



CREDO

AÑO XVI

(Órgano Oficial de la Iglesia Episcopal,
Diócesis de Puerto Rico)

SEPTIEMBRE 1969



Juan C. Arranda



ESCUELA EPISCOPAL DE GERENCIA

La Iglesia Episcopal en Puerto Rico brinda otro servicio más a la comunidad llevando a todos los ámbitos de la isla, en un enfoque humanista y cristiano, un plan para el desarrollo de personal, especialmente el de Ejecutivos y Técnicos de gobierno y de la industria privada. Cuál es el instrumento para llevar a cabo este propósito: La Escuela Episcopal de Gerencia, a través de la cual se ayudará grandemente al desarrollo educativo, económico y social de Puerto Rico.

El doctor Carlos J. Lastra, ex Secretario de Comercio de Puerto Rico y ex Rector de la Universidad Interamericana dijo en el discurso de inauguración la tarde del lunes 11 de agosto: "La Escuela Episcopal de Gerencia es una unión feliz, ya que una Iglesia, con espíritu cristiano y ecuménico, se ha preocupado por la condición humana".

Patrocinada por nuestra diócesis y localizada en el Colegio de la Catedral, la idea para esta escuela surgió del profesor Juan C. Aranda, laico prominente de la Iglesia Episcopal en Puerto Rico, miembro comulgante de la Parroquia La Encarnación de Hato Rey, de la cual es el Guardián Mayor, además ha ocupado cargos ejecutivos en la Diócesis siendo hasta marzo pasado presidente del Departamento de Hacienda y Mayordomía y miembro del Consejo Ejecutivo de la Diócesis. El Sr. Aranda es un conocido asesor en Administración Pública, sirviendo en esta materia a los gobiernos de Guatemala, República Dominicana y Puerto Rico.

El profesor Aranda, quien dirigirá la Escuela Gerencial, ha señalado cuál es el objetivo del Curso iniciado el 18 de agosto: "Facilitar a los ejecutivos y especialistas en administración pública y privada la oportunidad de ampliar sus conocimientos participando en un estudio intenso, teórico y práctico, de las herramientas y técnicas de la gerencia".

¿Cómo se propone la Escuela Episcopal de Gerencia lograr su objetivo?

"Haciendo comprensibles y sencillas las teorías y prácticas administrativas".

"Enseñando las diferentes técnicas que componen el campo de la administración científica en una forma humana y cristiana".

"Tomando en consideración nuestra cultura, ambiente y necesidades".

"Ocupando un puesto de avanzada educativa, haciendo nuestra labor en forma ecuménica y apolítica".

"Prestando nuestros servicios sin prejuicios de naturaleza alguna a toda clase de organización que lo solicite".

Abundando más sobre el contenido del Curso el Sr. Aranda indicó que éste es una concentración de relaciones humanas y ética cristiana y ética cristiana en combinación con las teorías y prácticas de la Administración Pública, equivalentes a un curso de nivel de maestría aplicada.

(Continúa en la Pág. 5')

EDITORIAL



LO QUE ESPERAMOS DE LA CONVENCION ESPECIAL II

Cuando escribimos este editorial aún la Convención Especial no se había reunido, sin embargo, cuando esté circulando este número de CREDO es probable ya se haya celebrado (Agosto 31 - Septiembre 5).

Cuando la Convención General, celebrada en Seattle, 1967, votó para tener una Convención intermedia a la General a celebrarse en Houston, Tejas, en 1970, la decisión fué tomada debido a que muchos puntos importantes quedaron sin finalizar ó aún no muy bien clarificados, debido a los muchos asuntos a tratar en una Convención General y el poco tiempo que ésta tiene para tratar con ellos. Además, la decisión de celebrar una Convención Especial, la cual vendrá a ser la segunda en la historia de la Iglesia Episcopal, era para considerar si la Convención General podría reunirse más a menudo, por ejemplo, cada dos años en vez de tres como al presente; y con menos presión legislativa (más dinámica de acuerdo a nuestro tiempo). Pero ha sucedido que Seattle, prueba de la vertiginosidad con que sucedido que desde Seattle, prueba de la vertiginosidad con que ocurren los acontecimientos en esta segunda vuelta del siglo XX, surgió un nuevo factor, a parte de los ya urgentes, anteriormente señalados. Cuando el Comité de la Agenda para la Convención Especial comenzaron su trabajo, además de incluir en la agenda los muchos negocios sin terminar en Seattle, el hecho de una mayor participación de los grupos representativos de nuestra sociedad en las discusiones y decisiones que tendrían lugar en la Convención Especial, este fué el nuevo factor que emergió en el trabajo del Comité de la Agenda. Este Comité, ahora bajo la presidencia del nuevo Obispo de Wyoming, Rdm. David R. Thornberry, propuso que las diócesis eligieran o nombraran tres delegados representando a: las mujeres, los jóvenes y grupos minoritarios, para asistir a South Bend y tomaran parte en las sesiones no legislativas comprometidas a tratar sobre tres áreas: Misión, Ministerio y Autoridad. Naturalmente, nadie deseó que estos delegados especiales votaran en ninguna sesión legislativa. Después de todo la Convención Especial tiene todo el carácter y autoridad de una Convención General. El propósito de la asistencia de estos representantes adicionales fue para que éstos presentaran sus ideas e inquietudes a los Obispos, sacerdotes y diputados laicos. Afortunadamente esta proposición del Comité de la Agenda fué aprobado, recibiendo el más decidido apoyo, por nuestro Obispo Primado, Rdm. John E. Hines, y el Dr. Coburn, Presidente de la Cámara de Diputados.

Qué pues, esperamos de la Convención Especial. Esperamos que producto de esta Convención surgirá un nuevo tipo de Convención General aún más a tono a las premisas de nuestra época. Esperamos que, como resultado de las discusiones y deliberaciones surja un programa visionario y dinámico que traerá como resultado una revitalización de nuestra Iglesia. Positivamente creemos que el Espíritu Santo está moviendo a la Iglesia a través de las demandas de nuestra sociedad y del clamor del Pueblo de Dios.

NOTA

En relación al reportaje sobre las Conferencias de Jóvenes del pasado verano, aparecido en el número anterior, se omitió por error involuntario, señalar que entre los que trabajaron en las conferencias, el nombre del Padre Rubén Rodríguez, quien es el Administrador de las Conferencias de Jóvenes.

* * * * *

PERSONAL

El Padre Donald Gowe, Rector de la Iglesia San Juan de la Isla Santa Cruz, fué operado el 1 de agosto en el Hospital San Lucas, Ponce.

El Padre Gowe, muy querido por la feligresía y clero diocesano, fue por muchos años asistente de la Parroquia de la Santísima Trinidad en Ponce y Director auxiliar del Hospital San Lucas.

Llegue hasta él nuestro saludo y deseándole un pronto restablecimiento en su convalecencia.



Second-class postage paid at San Juan

Organo Oficial de la Iglesia Episcopal
Diócesis de Puerto Rico

Publicación Mensual - Santurce, Puerto Rico

Año XVI SEPTIEMBRE 1969 Número 175

Director: Ilmo. y Rvdmo. Francisco Reus Froylán

Editor: Rev. Padre Francisco Miranda

TARIFAS DE SUSCRIPCION:

Un Año (Puerto Rico)	\$1.00
Un Año (Fuera de Puerto Rico)	\$1.50
Ejemplar suelto (Puerto Rico)	\$0.10
Ejemplar suelto (Fuera de P.R.)	\$0.15

Tesorero y Administrador: Sr. Gonzalo Lugo

Colaboraciones y correspondencia al Editor:

Calle Manuel Guerra 876

Urb. El Comandante, Río Piedras

Puerto Rico 00924 - Tel. 769-1963 769-5683

Suscripciones y todos los pagos al Tesorero:

Apartado 9002, Santurce, Sta.

San Juan, Puerto Rico, 00908

Impreso en los Talleres EDITORIAL ADELANTE

Urb. El Comandante, Río Piedras, P.R.

Teléfono 769-8725

LEGISLACION PARA SER CONSIDERADA POR LA CONVENCION ESPECIAL**AUTORIDAD:**

Aceptar el bosquejo de un plan para una triple presidencia, consistente de: el Obispo Primado, el Presidente de la Cámara de Diputados, y el Presidente electo del Concilio Ejecutivo, con el propósito de distribuir las responsabilidades ejecutivas. De aceptarse este plan, detalles posteriores y cambios canónicos serán presentados a la Convención General en Houston en 1970.

GOBIERNO DE LA IGLESIA:

Aprobar la formación de una nueva Diócesis en Hawaii, formada por una porción del Distrito Misionero de Honolulu.

— Permitir la división de la Diócesis del Sur de la Florida en tres diócesis. Las nuevas dos diócesis serán conocidas temporalmente como, la Diócesis de la Costa Este de Florida, y la Diócesis de la Costa del Golfo de la Florida.

— Enmendar el Canon 4 (con relación a la membresía del Concilio Ejecutivo) proveyendo categoría especial para las mujeres.

— Agregar, como base de representación en la Cámara de Diputados, el número de comulgantes por diócesis, enmendando así el Canon.

EPISCOPADO:

— Permitir la elección de un Coadjutor por y para la Diócesis de Bethlehem.

IMPOSIBILITADOS:

Incluir en el Programa General de la Iglesia, 1971-73, prioridades concernientes para el trabajo con los mentalmente retardados e imposibilitados físicamente.

CANON SOBRE EL MATRIMONIO:

Revisar, clarificar, y reconstruir los cánones sobre el matrimonio para una interpretación uniforme, y hacer posible el matrimonio en casos meritorios.

MINISTERIO:

Crear una Comisión Conjunta de Ordenes y licencias ministeriales para estudiar la cuestión de la ordenación de mujeres y el licenciamiento de mujeres como lectores laicos.

— Establecer una Oficina de Clérigos desempleados para tener a la mano los records personales de todos los clérigos, registrando las "descripciones de posición" de cada posición clerical.

— Revisar el Canon 30, sustituyendo la Junta para Educación Teológica por la de la "Comisión Conjunta en Educación para las Ordenes Sagradas, y extender responsabilidades para incluir el enlistamiento y selección de candidatos para las Ordenes Sagradas, continuando la educación del clérigo, educación teológica para los laicos, exámen general para la ordenación, y buscar apropiado sostén financiero para la educación teológica.

— Solicitar de la Convención de Houston (1970) mayores asignaciones para el presupuesto de 1971-73, para proyectos que desarrollen planes coordinados, y nuevas formas de Ministerio y Misión en regiones y áreas.

AREAS NO METROPOLITANA:

Proveer al Staff del Concilio Ejecutivo de oficiales dedicados específicamente a las responsabilidades de áreas no metropolitanas.

REALIGNMENT:

Dirigir a la Comisión Conjunta sobre Estructura:

1.- A estudiar el establecimiento de una Area Regional sobre las bases de intereses comunes, servicios y programas coordinados, y fondos conjuntos de programas conjuntos para reemplazar las Provincias.

2.- Establecer un criterio básico para una parroquia viable, y hacer un estudio similar de areas de misión fuera de los E.U.

3.- Preparar y someter a la próxima Convención General un plan específico para realignment geográficos de los límites diocesanos.

— Aprobar planes ulteriores para determinar diócesis viables y continuado estudio de cómo efectuar los cambios.

UNIDAD:

Autorizar el uso del Orden de Adoración para la Proclamación de la Palabra de Dios y la Celebración de la Cena del Señor preparado por COCU como prueba en circunstancias ecuménicas especiales, sujeto a la aprobación de los Obispos diocesanos; pero proveyendo que el celebrante sea un sacerdote ordenado de esta Iglesia, y que la rúbrica concerniente a la reverente disposición de los Elementos sea escrupulosamente observada.

— Endosar el reporte de 1935 de la Conferencia de Bucaret con representantes Anglicanos y Ortodoxos (Rumanos estancado por la Segunda Guerra Mundial y los subsecuentes disturbios políticos).

— Extender la invitación a otras Iglesias a unirse con Nosotros en la deseada renovación.

— Aprobar la participación en el propuesto Concilio Consultivo Anglicano y elegir representantes para el mismo.

LA GUERRA Y LA PAZ:

Reafirmar la Resolución de la Conferencia de Lambeth (1930) sobre la guerra, sosteniendo y extendiendo el derecho que tienen los objetores de conciencia, condenando las armas nucleares y bacteriológicas, trabajar por el desarme y exhortar a apoyar a las Naciones Unidas y desarrollar un instrumento adecuado para la paz.

RAZA:

Adoptar como propia la posición declarada por el Comité de Raza de la Conferencia de Lambeth (1968).

ADORACION:

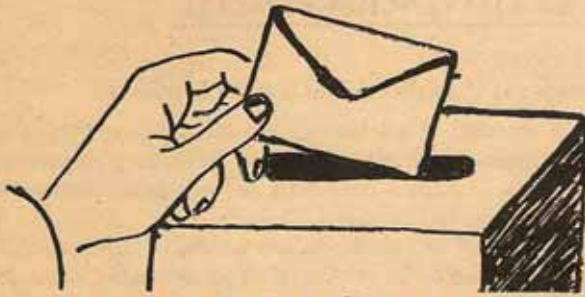
— Autorizar el uso y experimentación con todos los ritos debidamente autorizados por la Comunión Anglicana, bajo la dirección de cada Obispo diocesano.

— Considerar la autorización, esencialmente, de diversas liturgias en adición a la del presente Libro de Oración y revisar la Liturgia Experimental.

— Aprobar variaciones específicas en la Liturgia Experimental las cuales han sido recomendadas por la Comisión Permanente de Liturgia como resultado de respuestas dadas por clérigos y laicos a previos cuestionarios.

JUVENTUD:

Proveer asiento y voz en la Convención General a celebrarse en Houston, en 1970, a miembros nombrados por el Comité Nacional de Estudiantes Episcopales, designados por dicho comité.



BUZON DEL LECTOR

Rdo. Padre Francisco Miranda, Editor "CREDO"
 Calle Manuel Guerra 876
 Urbanización El Comandante
 Río Piedras, Puerto Rico 00924

RE.: VI Sesión Internacional sobre el Anglicanismo

Estimado Padre Miranda:

Desearía por este medio y a través del Buzón del Lector de "CREDO", hacer referencia al artículo sobre la VI Sesión Internacional sobre el Anglicanismo, celebrada en el Centro de Estudios Ecuménicos "Juan XXIII" de la Universidad Pontificia de Salamanca, España, y que fuera publicado en la edición de junio de 1969. Creo que la experiencia vivida en España por los asistentes a las conferencias efectuadas durante los días 10 al 13 de abril pasado, fueron de gran trascendencia histórica para todos los Anglicanos del mundo, pero muy en especial para los hispano-parlantes, por haberse celebrado en España.

La carta enviada al Obispo Primado de la Iglesia Episcopal de los E.U.A., Rdm. John E. Hines, por parte del Rdo. P. Antonio Andrés, sacerdote de la Iglesia Reformada Española Episcopal y por el Rdp. P. José Sánchez Vaquero, sacerdote católico-romano y director del Centro de Estudio Ecuménico "Juan XXIII", con el fin de explorar las posibilidades de establecer en la Universidad de Salamanca un CENTRO ANGLICANO DE ESTUDIOS, es digna de elogio y de emulación.

Es por esto que deseo comunicarme con todos mis hermanos en la Fe de Cristo (episcopales y no episcopales), a través de "CREDO" para ofrecerles una serie de sugerencias al efecto:

- 1) exortar a todos los lectores de "CREDO" (laicos y clero) a que escriban cartas al Obispo Primado, John E. Hines (815, Second Avenue New York) y al Arzobispo de Canterbury, Arthur Michael Ramsey (Lambeth Palace, London-England) pidiéndoles su respaldo y patrocinio en la creación de este CENTRO ANGLICANO DE ESTUDIOS.
- 2) exortar al clero a que recojan firmas entre sus feligreses, amigos y conocidos, respaldando al susodicho proyecto.

- 3) exortar al Señor Obispo de Puerto Rico, Francisco Reus-Froylán, a que se manifieste públicamente a favor de esta idea; en su carácter de Diocesano del Distrito Misionero de Puerto Rico y de Presidente de la Novena (IX) Provincia de la Iglesia Episcopal en América. Y que haga partícipe de este deseo a todos los feligreses de nuestros países hermanos, representados en la Novena (IX) Provincia.
- 4) exortar a todos los cuerpos religiosos de Puerto Rico y de toda la América Latina, y en especial a la comunión Romana, a que se unan a nuestro esfuerzo de crear este CENTRO ANGLICANO DE ESTUDIOS, escribiendo carta tanto a sus superiores como a los nuestros, para así poder beneficiarnos mutuamente del conocimiento que ha de producir el confrontamiento a nuestros defectos y virtudes.
- 5) exortar a todos los interesados a que escriban a todos los medios de comunicación existentes al presente (The Living Church, The Episcopalian, etc., etc.) para que éstos a su vez publiquen y ejerzan presión en la consecución de este ideal.
- 6) exortar a todos los interesados a fomentar la creación de un "COMITE DE ESTUDIO Y ANALISIS PRO-CENTRO ANGLICANO DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA" tanto a nivel local como a nivel nacional. Pueden Escribir a:
 Rafael Alfaro, Coordinador
 Apartado 22438
 Estación de la Universidad
 San Juan, Puerto Rico 00931
- 7) exortar a todos los que pertenezcan a Comités y/o Organizaciones Diocesanas y/o Parroquiales, que sean representantes a las Convocaciones, que pertenezcan a Juntas Parroquiales y/o Diocesanas, etc., a que impulsen esta idea dentro de sus respectivos grupos.

Todas estas sugerencias y cualesquiera otras que ustedes crean convenientes, ayudarán a ejercer suficiente presión sobre las autoridades competentes, para que en un futuro no muy lejano cualquiera de nosotros pueda enriquecerse de la oportunidad de asistir a un Centro de Estudios Ecuménicos en donde esté representada la Comunión Anglicana y que sirva a la mayoría de todos los hispa-

BUZON DEL LECTOR

no-parlantes del mundo. Yo creo que las ventajas pragmáticas serían incalculables.

Yo por mi parte estoy tratando de instrumentar las sugerencias antes mencionadas y espero y confío en Dios y en mis hermanos cristianos (y no-cristianos) que yo no sea "una voz que clama en el desierto".

Suyo en Dios,

Rafael A. Alfaro-García
Parroquia de la Sagrada Familia
Brooklyn, New York

Rdo. P. Francisco Miranda
Editor Revista Diocesana "Credo"
- Buzón del Lector -
Calle Manuel Guerra 876
Urb. El Comandante, 00924

Estimado Paquito:

Recibe mi calurosa felicitación por la edición de CREDO correspondiente al mes de agosto del corriente año. En ella se ha desplegado una gran labor en términos de reportaje a la Diócesis sobre las diferentes actividades llevadas a cabo este verano, como también, te felicito por la idea de dedicar este número a temas sobre y para la juventud.

Nuevamente, recibe mi felicitación por la labor realizada y el estímulo para seguir adelante.

Tu compañero,

Padre David Alvarez

(Viene de la Pág. 1)

El Curso durará ocho semanas (ochenta horas de estudios, dos horas diarias, o sea de 8 a 10 P.M., de lunes a viernes). La facultad está compuesta por ocho profesores guatemaltecos, un costarricense y otros puertorriqueños seleccionados, dándole un carácter panamericano al Curso y para así aplicar en Puerto Rico los métodos de administración usados en la América Latina. Respecto a esto el Sr. Aranda dijo: "Creo que este intercambio dará a Puerto Rico amplitud mental y espiritual" -agregando- "con esto se ayudará grandemente al desarrollo educativo, económico, y social de Puerto Rico".

LO QUE ES LA IGLESIA EPISCOPAL

Continuación.

Porciones escogidas del interesante artículo: "What is an Episcopalian? ", por W. Norman Pittenger, Profesor de Apologética Cristiana del Seminario Teológico General de Nueva York.

¿ CUAL ES LA ACTITUD DE LA IGLESIA EPISCOPAL HACIA LA IGLESIA CATOLICA ROMANA ?

En su sentido estricto, La Iglesia Episcopal es Católica. Pero no tiene ninguna actitud oficial hacia la Iglesia Católica Romana de hoy día. La Iglesia Episcopal cree que la Comunión Anglicana tiene todas las marcas o características esenciales del Catolicismo; es decir, (1) la Fe Apostólica, (2) los Sacramentos Católicos, (3) el Ministerio Válido (por la Sucesión Apostólica) y (4) las Sagradas Escrituras. Pero el promedio de los miembros de la Iglesia Episcopal tienen duda de la centralización del poder en el Obispo de Roma y no están de acuerdo con la supresión de la libertad intelectual que se encuentra en la Iglesia Católica Romana.

¿ FUNDO EL REY ENRIQUE VIII LA IGLESIA EPISCOPAL ?

¡No, en ninguna manera! . El Rey Enrique VIII reinó en el Siglo XVI. La Iglesia de Inglaterra existió muchos siglos antes del Siglo XVI y continuó después del Siglo XVI; continúa hoy día, la misma Iglesia. La Iglesia de Inglaterra se libertó de la autoridad del Obispo de Roma (Papa) durante el reinado de Enrique VIII. Pero esta lucha para ganar su libertad empezó 300 años antes del reinado de Enrique VIII. Su deseo por la anulación de su matrimonio con Catalina de Aragón fue la ocasión que la Iglesia de Inglaterra usó para conseguir su independencia del Papa. Fue la ocasión, pero no fue la causa de esta independencia.

¿ CUALES SON LAS CREENCIAS BASICAS DE LA IGLESIA EPISCOPAL ?

Están declaradas en el Credo de los Apóstoles y en el Credo de Nicea. El Credo de los Apóstoles fue el Credo Bautismal de la Iglesia Primitiva.

El Credo de Nicea se formuló en el año 325 A.D. en el Concilio de Nicea. Se usa en la Santa Comunión. Es una ampliación del Credo de los Apóstoles.

¿ QUE CREE LA IGLESIA EPISCOPAL DE JESUCRISTO ?

Creemos que El es Dios y verdadero Hombre, dos naturalezas unidas en una persona, para la salvación de los hombres. Esta doctrina es central e invariable en la Iglesia, la verdad básica acerca de Cristo.

(Continúa en la Pág. 7)

Robará El Hombre a DIOS ?

Por el Rdo. Miguel Vilar.

EN MI NO EXISTE LA MENOR DUDA DE QUE YO NO LE ROBO A DIOS, SENCILLAMENTE NO LE PUEDO ROBAR A EL, PORQUE EL NO LO PERMITIRIA, EL NO POSEE NADA Y NOSOTROS TRABAJAMOS Y VIVIMOS CON NUESTRA PROPIEDAD, NO CON LA DE EL.

(N. del E.. El autor de este artículo expone un nuevo enfoque de la mayordomía cristiana. Nos complacería grandemente saber cuál es la reacción de nuestros lectores).

Generalmente una pregunta busca simplemente una contestación, pero este no es el caso preciso de la pregunta que encabeza este artículo. ¿Robará el hombre a Dios? . Es una pregunta atrayente, rara y hasta cierto punto bíblica, como podemos ver en el Libro del Profeta Malaquías (Capítulo 1 verso 7) desafortunadamente esta pregunta se ha contestado afirmativamente en un sinnúmero de ocasiones por hombres muy sabios, pero que me atrevo a decir, desacertadamente. La pregunta no busca contestación, es en sí un exámen lógico para comprobar hasta dónde ha comprendido el hombre su responsabilidad con las cosas que ha recibido de Dios gratuitamente. Es decir con su propiedad regalada por Dios.

En mi no existe la menor duda de que yo no le robo a Dios. Sencillamente no le puedo robar a El. Pues, primeramente, El no lo permitiría. En segundo, El no posee nada, y tercero, nosotros trabajamos y vivimos con nuestra propiedad no con la de El. El nos la dió. Consecuencia lógica: Nosotros no le robamos a Dios, si robamos es a nosotros mismos, y eso no es robar pues nadie roba su propiedad; la usa, y es quizás en su uso que nosotros estamos mal, pero no en el medio por la cual nos hacemos dueño de ella. Dios ni el juez más sabio de la Tierra nos acusaría a nosotros de ladrones, ni nos pueden condenar por ser ladrones, pues no hay causa. Si ese es el delito, entonces no hay delito, y sobran mis palabras, las de Malaquías y las de muchos hombres sabios.

Un segundo propósito de la pregunta que entitula este artículo es una reacción lógica de una constante acusación, que hacen muchas personas, al encabezar artículos de mayordomía de que sí robamos a Dios. Hace varios años leí un artículo durante un Programa de Mayordomía Diocesano que se intitulaba, "¿Robas al Señor?", y se contestaba afirmativamente y con un sinnúmero de citas bíblicas que le creaba un aire de autoridad y veracidad, dando la razón enfática de que dábamos muy poco de nuestras riquezas materiales, que no son nuestras sino de Dios, respaldándose en la cita "Todo es Tuyo, Oh Señor y de lo tuyo te damos". Una actitud tan negativa de nuestra propiedad no puede producir frutos buenos. El énfasis de estas personas en tratar de hacernos meros "prestamistas" de Dios, nos rebaja y confunde, llevándonos a ser Mayordomos mediocres y ma-

terialistas hipócritas. Pues si somos tan meros mayordomos, de una propiedad ajena, esa realidad nos hace lo que somos actualmente, malos Mayordomos, pues como dice el dicho vulgar: "Rómpele que no es tuyo".

La realidad y naturaleza en la vida del hombre es una sola. Es el instinto de conservación, protección, y seguridad, de lo que es suyo, y hasta cierto punto el ideal de superación. Si la Iglesia predica lo contrario, aunque sea con respecto a la Mayordomía (que a mi entender es la totalidad de esas cualidades naturales del hombre), sencillamente tiende a combatir ese instinto natural del hombre, lo confunde. ¿Quiere Dios que yo sea hombre y haga buen uso de lo mío, ó, quiere El que yo sea un títere o robot y haga lo que de un Mayordomo se espera; rendir cuenta de lo ajeno? . Pues en que quedamos: es mío, ó es tuyo? . ¿Tú me lo das, ó me lo prestas con condición? .

Porque no giramos o le damos vuelta a la flecha y comenzamos a caminar en la dirección opuesta? Cuidar y proteger LO NUESTRO? ¿Porqué no comenzamos a ser buenos Mayordomos de LO NUESTRO? O, ¿es que hay duda si ES NUESTRO? , ¿No lo dió El todo, regalado TODO? Hasta Su Hijo fué entregado al hombre para que lo administráramos. Nos ha sido dado, regalado por Dios a través de, muchos sacrificios. "TODO ES NUESTRO, OH SEÑOR, DADOS CONOCIMIENTO Y VOLUNTAD PARA USARLO DE LA MANERA MAS UTIL Y PARA TU GLORIA". Qué mucho cambiaría nuestras vidas si tan sólo intentáramos llevar a cabo este dicho, espontáneo que me sale del corazón.

La palabra mayordomo, para mi no implica cuidar lo ajeno, aunque sí, aparenta comunmente eso. En nuestra vida cotidiana un mayordomo cuida lo del amo, pero yo quiero distinguir a ese mayordomo del mayordomo cristiano y sacarlo de esa injusta definición. Pues un mayordomo cristiano no cuida lo del amo, cuida lo suyo para agradar al AMO. Le da uso a lo suyo, porque así lo quiere el Dador.

La Parábola de los Talentos (S. Mateo 25:14-30) es presentada simplemente como yo quiero explicar. Dios dá, el hombre recibe y le da uso a ese don conforme El quiere y puede. Al final de cuentas Dios está agradecido con unos y con otros no, pues unos le han dado muy buen uso de dones conlleva; los que no le dan buen uso, sufren las necesidades que ese mal uso conlleva. Simplemente eso. A nuestro entender, el que le dió buen uso es buen Mayordomo, el que le dió mal uso es mal mayordomo. Y en eso estoy de acuerdo, pero no considero que el ejemplo sea muy real en nuestras vidas, pues conlleva la relación de una vida entera de principio a fin. Nosotros hemos principiado, pero no hemos terminado y todavía no merecemos castigo pues hay tiempo de que esos buenos mayordomos hagan de los malos, buenos también.

Dios nos da Vida, nos crea, nosotros con ese gran regalo comenzamos una gran inversión, libre, propia y justa y de nosotros unicamente depende el éxito o fracaso de esa inversión. La Mayordomía Cristiana jamás puede ser considerada como la mayordomía que nosotros conocemos secularmente, resta mucho a ser igual, aunque las dos corren con el mismo nombre. Una es administración libre, justa y propia, la otra es sumisa, injusta muchas veces y sobre todo ajena; es propiedad privada, la otra, propiedad común.

El énfasis debe ponerse en lo propio, en lo de uno -comprender la relación que ésta tiene con Dios y con nuestro prójimo. Es ahí entonces donde viene verdaderamente nuestro deber como buenos mayordomos hacia la Iglesia que es simplemente nuestro prójimo en común, que está para aclararnos y darnos otro gran regalo: La enseñanza para llegar a ser buenos mayordomos Aquí podemos ver que la enseñanza de Dios, por medio de Su Palabra, nos enseña a administrar lo nuestro, nuestras vidas y todo su equipaje, para que cuando terminemos el viaje administrativo de nuestras vidas, estemos listos a vivir perfectamente de acuerdo a como empleamos nuestra propiedad y cómo la adminis-

tramos. Dios nos espera con nuestra cartilla y nuestras riquezas, de acuerdo a ello, a lo que le mostremos, será nuestro cuarto y nuestro gozo. Quizás disfrutaremos de un CARIBE HILTON HOTEL, ó quizás disfrutaremos de un "Fanguito sal si puedes "Motel". Todo dependerá de nuestra banca y de nuestra labor como buenos mayordomos.

Si nosotros como Mayordomos Cristianos dejamos ver al mundo que la mejor manera administrativa, tanto de nuestras vidas como de nuestras riquezas es utilizar lo nuestro y pasarlo administrativamente por la IBM del mundo que es la Enseñanza de Cristo, entonces esa administración comenzaría a dar dividendos fantásticos. La clave de nuestra "administración vital" está en la decisión y aceptación de la mejor forma administrativa del Universo. Y esa nos la dá Dios también. Usémosla pronto, pues está ahí, ES NUESTRA, poseemos la patente. Nuestro negocio indudablemente comenzará a dar frutos: Un fruto de incesante flujo de felicidad. Ser buen Mayordomo, o mejor dicho, ser Mayordomo Cristiano, es simplemente aceptar lo que se nos ha dado, mantenerlo, progresar y ponerlo a dar frutos. En esto está todo, nuestro dinero, nuestros familiares, nuestras habilidades y virtudes, y sobre todo la capacidad y deseos de compartirlo con los demás.

En conclusión, Mayordomía Cristiana, no es: Dar a Dios; no es: Recibir de Dios; no es: Robar a Dios; es simplemente: INVERTIR LO NUESTRO, NUESTRAS VIDAS; es una empresa que da más Vida, y por cierto, en abundancia.

"El hombre por naturaleza es egoísta y será egoísta: ¿Porqué, en vez de intentar de destruir lo que por naturaleza es indestructible, no trabajamos con nuestro egoísmo y gozamos de él? ; porque les aseguro que esa cualidad nuestra que creemos es mala, no es otra cosa que la tendencia a conservar lo que es nuestro. No intentemos rechazar lo nuestro, pues seríamos malos Mayordomos".

LO QUE ES LA IGLESIA EPISCOPAL

Continuación

¿ QUE CREE LA IGLESIA EPISCOPAL ACERCA DE LA VIRGEN MARIA ?

Los Credos y la Liturgia de la Iglesia Episcopal testifican la creencia que Jesús nació de la Virgen María sin un padre humano. La Bendita Virgen es su Madre humana y Jesús recibió su cuerpo humano y su naturaleza humana de Ella. Ella es lo más perfecto de entre todos los santos. Así, la Iglesia Episcopal le da honor y veneración especial, pero no le da la adoración porque Ella no es divina.



"Haciendo un juicio crítico de nuestras metas y proyecciones encontramos justificación para plantearnos las siguientes preguntas:

- ¿en nuestra vida diocesana hay interdependencia?*
- ¿hay reconciliación?*
- ¿qué esfuerzos hemos hecho en el area ecuménica?*
- ¿estamos en verdad educando a nuestro pueblo?*
- ¿hay verdadera comunicación entre nosotros?*
- ¿planificamos nuestro trabajo local?*
- ¿hay unidad en nuestra misión en Puerto Rico?*
- ¿nos hemos renovado nosotros espiritualmente?*

*(Obispo Reus-Froylán,
Mensaje dirigido a la 62 Convocación Diocesana)*





DIARIO DEL SR. OBISPO

JUNIO 1969.

Domingo 1. Comenzó el mes de junio con la feliz ocasión de la instalación de nuestro hermano en Cristo, Justo Pastor Ruiz como Arceidiano de Puerto Rico en una ceremonia histórica y brillante en nuestra Iglesia Madre, la Santísima Trinidad, Ponce.

Lunes 2. Me reuní con la Oficialidad (Staff) de la Diócesis, toda la mañana. Conferencié con varios sacerdotes. Confirmé y recibí a dos personas en la Capilla del Obispado. Por la noche el Padre Gowe nos visitó y cenó con nosotros.

Martes 3. Trabajé en las Oficinas Diocesanas todo el día.

Miércoles 4. Me reuní con el Comité de Evaluación de las Escuelas, también me reuní con el Comité de Credo. Asistí a cita en el Banco Popular y a una reunión con la Junta de directores de la Cruz Roja en Sears.

Jueves 5. Por el día lo pasé en las oficinas diocesanas. Por la noche asistí a una actividad para levantar fondos para la Casa Mar en el Hotel Caribe Hilton.

Viernes 6. En las Oficinas Diocesanas.

Sábado 7. Reunión con el Comité Ejecutivo. Volé a Vieques para visita Pastoral a la Iglesia Todos los Santos.

Domingo 8. Visita Pastoral a Todos los Santos, Vieques. Regresé a San Juan por la tarde.

Lunes 9. Pasé la mañana en las Oficinas Diocesanas. Salí para Ponce por la tarde donde me reuní con las Hermanas del Convento la Transfiguración y con la Junta de la Escuela de Enfermeras y la Junta del Hospital San Lucas.

Martes 10. Pasé todo el día en asuntos administrativos. Llega de vacaciones mi segunda hija, Sandra, que estudia Universidad en los E.U. Cené con Doreen en la casa del Padre y Sra. Sassman.

Miércoles 11. Por la mañana, entrevistas en la Oficina. Almorcé con el Rdo. Victor Rodriguez, Presidente del Sínodo Luterano del Caribe. Llega el Padre John Paul Carter para organizar evaluación de las Escuelas de la Diócesis. Reunión con el Padre Carter y Staff hasta las 6 p.m.

Jueves 12. Reunión todo el día con el Comité que evaluará escuelas diocesanas. Por la noche presidí reunión del Cabildo Catedralicio.

Viernes 13. Reunión todo el día con el Comité de Evaluación y Director, Principales y Capellanes de nuestras escuelas.

Sábado 14. Tomé avión para Nueva York y seguí viaje por carretera hasta Darien, Conn. en donde predicaría al día siguiente.

Domingo 15. Concelebré y prediqué en los tres oficios del día en San Lucas, Darien.

Lunes 16 a viernes 20, lo pasé en la ciudad de Nueva York asistiendo al segundo Instituto para Obispos.

Sábado 21. Visité nuestra Conferencia de Jóvenes en St. Just. Asistí al Oficio de Comunión y desayuné con los chicos y les dirigí la palabra.

Por la tarde entregué a mi hija mayor Pamela en matrimonio. Su esposo es hijo de españoles residentes en E.U. Mi padre, el Dean Cutler oficiaron en la Misa Nupcial.

Domingo 22. Instalé en la Catedral al Dean Cutler y a los canónigos Bursset y Alvarez.

Lunes 23. Pasé la mañana en la oficina y por la tarde en el Colegio San Justo con la Conferencia de Jóvenes. Por la noche con la familia y amigos nos bañamos en el mar. (Víspera de San Juan Bautista).

Martes 24. Después de celebrar la Santa Eucaristía pasé la mañana en la oficina. Por la tarde me reuní con la dirección del Instituto de Entrenamiento de Cayey, con el Comité de la Conferencia de Adultos y visité al Colegio San Justo. Asistí con mi señora a la apertura de una exposición de pinturas y nos reunimos a la comida que ofreció el Dean al Coro de la Catedral.

Miércoles 25. En las oficinas diocesanas toda la mañana. Almorcé en el Hogar Synamon para ex-adictos a drogas. Visité a mi médico.

Jueves 26. Pasé la mañana con la Conferencia de Jóvenes en el Colegio San Justo. Por la tarde me reuní con el Comité de Trabajo Universitario y con el Comité de la Conferencia de Adultos y líderes Instituto de Entrenamiento. Por la noche asistí con Doreen a la apertura de un nuevo Hotel en el Condado.

Viernes 27. En las oficinas diocesanas toda la mañana. Por la tarde, reunión con el Comité Ejecutivo, Junta Síndicos del Seminario. Por la noche visité la Conferencia de Jóvenes con mi familia.

Sábado 28. Reunión con el Comité Asesor.

Domingo 29. Visita Pastoral a San Pedro y San Pablo, Lomas Verdes, Bayamón. Almorzamos con el Padre y Sra. Harkins.

Lunes 30. En las Oficinas Diocesanas todo el día.

-oo0oo-



CONVENCION ESPECIAL II

CAMBIOS PROPUESTOS A LA LITURGIA EXPERIMENTAL

La Comisión Permanente de Liturgia de la Convención General propondrá a la Convención Especial que se reúne en South Bend, Indiana, agosto 30-septiembre 5, que autorice al menos cuatro cambios en la Liturgia Experimental.

La Comisión, que se reunió en Phoenix, Arizona, en enero, examinó más de 16 informes diocesanos que sumarizaban las experiencias laicas con la liturgia experimental. La reacción ha sido a favor de cinco positivas y tres negativas.

Aún los que están de acuerdo con la liturgia experimental han ofrecido críticas uniformes en los siguientes cuatro puntos:

- 1.- La Oración de Intercesión.
- 2.- El uso obligatorio del Oficio Penitencial en sólo cinco días del año.
- 3.- El saludo de la Paz y su posición en el servicio.
- 4.- La ausencia de la bendición al final del servicio.

Aunque la Iglesia Episcopal está en su segundo año en el uso de la Liturgia Experimental, y se establecieron tres, la Comisión acepta que estos cuatro criterios conllevarían estudios más detallados de futuros informes diocesanos recibidos al final de los tres años.

La Comisión Litúrgica que se encarga de la Santa Comunión planea proponerle a la Convención Especial II, Notre Dame, los siguientes Cambios:

1.- Un nuevo contenido a la Oración de Intercesión, mucho más simple que el presente, con un variado número de opciones, y que permita que los miembros de la Congregación expresen sus plegarias personales. El Comité encargado de la Santa Comunión ha sido invitado a que estudie esta oración y recomiende todo cambio que crea pertinente.

2.- Una nueva rúbrica que gobierne el uso del Oficio Penitencial para enfatizar el punto discutido en la página 19 del libro de la Liturgia Experimental que no ha sido siempre comprendido, pero que si bien dice que el Oficio Penitencial se usará en los cinco días especificados, puede también usarse toda vez que el Presbítero lo desee. La Comisión tiene la intención de añadir Adviento y Cuaresma a los cinco días nombrados, y por los restantes, meramente permitir que se omita el Oficio Penitencial en otros tiempos.

3.- Una nueva rúbrica en relación con La Paz, la cual permita su uso en cualquiera de estos cinco sitios, opcionales:

- a.- al principio del servicio.
- b.- antes de la oración de intercesión (su posición en el presente).
- c.- antes del Ofertorio.
- d.- y al final del servicio.

Esta nueva rúbrica daría lugar a variaciones en las palabras a emplearse, y en los actos manuales, si alguno, que acompañen el cambio.

4.- Inclusión de la bendición por el Presbítero oficiante al final del servicio.

La Comisión también planea proponer cuatro cambios en rúbricas (instrucciones para uso) que gobiernen el uso de las lecciones tomadas del Antiguo Testamento, el canto de salmos antes y después del sermón, música y fraseología.

La Comisión se está preparando para hacer un informe completo en el uso experimental de la Liturgia propuesta en el año 1970. Sus miembros han dirigido cartas a los Obispos de la Iglesia encomendándoles el uso continuo de la Liturgia Experimental en su forma presente y que también prueben toda versión revisada y aprobada por la Convención en Notre Dame.

En carta a los Obispos se les señala que el uso de la Liturgia Experimental "no se usará para reemplazar el presente libro de Oración Común, sino que es simplemente para experimentar con otras normas alternadas de celebrar la Santa Comunión".

La Comisión Litúrgica aseveró, en adición:

"Los resultados primarios de los cuestionarios indican ... una bien definida correlación entre el grado de preparación hecho por una congregación, el liderato del Rector o Presbítero a cargo, y el estímulo suplido por el Obispo de un lado, y la calidad de la respuesta laica en el otro. Las Comisiones Litúrgicas Diocesanas están funcionando efectivamente, y se les puede responsabilizar con un grado mayor de liderato e iniciativa en la planificación de un segundo período de uso experimental".

Otro cuestionario, mucho más simple, probablemente producido localmente, será distribuido después del segundo período de experimentación que será llevado a cabo más tarde este año. Esta actividad se llevará a cabo para solicitar y evaluar más reacciones a la Liturgia Experimental.

La Comisión está invitando a los cuerpos litúrgicos diocesanos a que envíen sugerencias y preguntas al coordinador el Rdo. Leo Malania. Cuando llegue el tiempo de la Convención General en el 1970, la Comisión espera poder tener una verdadera y representativa evaluación del uso que se le debe dar a la Liturgia Experimental.

(Tr. José Arroyo Sanchez)



CONSULTA DE LOS LECTORES

- P.- Leí en el Credo de agosto sobre el manifiesto dirigido a las Iglesias y Sinagogas judías por la Conferencia para el Desarrollo Económico de los Negros, exigiendo \$ 500. millones por reparación a los negros norteamericanos y la respuesta del Concilio Ejecutivo de la Iglesia Episcopal. ¿Cuál ha sido la actitud de las otras Iglesias y la de los judíos?
- R.- A continuación le damos a nuestro consultante y demás interesados un breve resumen de las respuestas oficiales al Manifiesto dada por las Iglesias Cristianas y Sinagogas Judías:

CONCILIO NACIONAL DE IGLESIAS: Un comité especial consultará con la Conferencia para el Desarrollo Económico de los negros (CDEN) y hará posteriores propuestas para ser considerado por la Junta General del CNI

JUNTA DE MISIONES DE LA IGLESIA METODISTA UNIDA: La Junta votó rechazar el Manifiesto, pero aprobó la asignación de \$ 1,300,000. para un programa de "ayuda económica al pueblo negro" para ser administrada por los Metodistas negros.

IGLESIA UNIDA DE CRISTO: El Sínodo General rechazó el Manifiesto, pero votó una asignación para el presupuesto por \$ 500,000. para una Comisión de Justicia Racial en la cual los negros tendrán mayoría de voto.

IGLESIA PRESBITERIANA UNIDA: La Asamblea General después de oír al Sr. Forman, representante del Manifiesto votó por autorizar levantar un fondo por \$ 50 millones para un programa para los pobres, el cual quedaría bajo el control de la Iglesia.

CONVENCION DE LOS BAUTISTAS DEL SUR: La Convención adoptó una resolución en la que se dice: "nosotros rechazamos totalmente las demandas, los principios y método empleados por el CDEN el cual ha sido hecho bajo un tono ofensivo contra los cuerpos religiosos en nuestra nación. Proclamamos nuestra desaprobación a la intimidación, amenazas y ultimátum propagado por los líderes de este movimiento".

CONVENCION BAUTISTA AMERICANA: El Comité Ejecutivo rechazó "la ideología y retórica" del Manifiesto, pero declaró que "nosotros debemos dar gracias a Dios por el implícito llamado al arrepentimiento por el Sr. Forman, por la restauración y reconciliación de nuestra sociedad". Las congregaciones de los Bautistas Americanos estamos pidiendo reevaluar nuestro programa de prioridades para hacer un mayor esfuerzo para "terminar las iniquidades de nuestra sociedad".

DISCIPULOS DE CRISTO: La Junta General rechazó el "extremismo" y el "racismo negro" del Manifiesto, pero hace un llamamiento para aumentar nuestro sostén al programa de ayuda para los pobres.

CONCILIO DE SINAGOGAS DE AMERICA Y EL CONCILIO DE LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD NACIONAL JUDIA: Los dos cuerpos, representando una mayoría de las organizaciones de los judíos americanos, han emitido una declaración conjunta en la cual se rechaza las demandas del Manifiesto "por principios morales y prácticos". La declaración reitera su interés de contribuir a sostener los impuestos necesarios para "una acción masiva del gobierno" para proveer trabajo, casa, educación y condiciones de vida adecuada en los ghettos habitados por los negros.

CONVENCION NACIONAL BAUTISTA EN LOS E.U.: El Dr. J. H. Jackson, se adelantó a la CDEN, para decirle que él le había dicho a los delegados de la convención nacional que no sería hecha ninguna contribución al Manifiesto. El Dr. Jackson calificó el Manifiesto como "un mensaje para la destrucción de los Estados Unidos de Norte América".

ARCHIDIOCESIS CATOLICA ROMANA DE NUEVA YORK: La Archidiócesis rechazó el Manifiesto por la "manera en que fué presentado", y porque "contiene conceptos políticos los cuales son completamente contrarios a nuestra forma de vida americana".

ARCHIDIOCESIS CATOLICA ROMANA DE CINCINATI: El Manifiesto fue llamado "nada menos que un desastre", y también declaró que el concepto de culpa colectiva de los blancos y responsabilidad hereditaria es "repudiada por los hechos de la historia".

Dos contribuciones han sido hechas a la CDEN. Una de \$ 16,000. por la Iglesia Metodista de Greenwich Village, de la ciudad de Nueva York y la otra por \$ 1,000. del Concilio de Clérigos negros de Filadelfia.



By O'Connell

From Our Parish by Peg O'Connell (John Knox Press) © M. E. Bratcher 1964



A TRAVES DE LA DIOCESIS

DE LA CONGREGACION HISPANA DE LA CATEDRAL.

-- Esta congregación organizó una Gran Pasadía la cual se llevó a cabo el viernes 25 de Julio en el Colegio San Justo. Con gran entusiasmo y espíritu de cooperación participaron las distintas congregaciones del Area Metropolitana.

-- Como un proyecto experimental se ha comenzado a celebrar Misas Vespertinas a las 6.00 p.m.

-- El Venerable Justo Pastor Ruiz, Arceidiano de nuestra Diócesis, hizo su primera visita a esta feligresía, después de su instalación, el domingo 24 de agosto. En esta ocasión tuvo a su cargo la predicación; también fue la oportunidad de tener ese día el Coro de la Iglesia de San Andrés, Mayagüez, el cual cantó la "Misa Jíbara" juntamente con partes de la Misa de Pedro Escabí más otras partes originales del Coro de San Andrés. El Padre Ayala fué el celebrante.

TRABAJO CON LA JUVENTUD.

El Comité para Trabajo con la Juventud, dirigido por el Canónigo D. Álvarez, anuncian un Taller de Planeo para las Conferencias Navideñas para los Jóvenes. Este taller se llevará a cabo los días 13 y 14 de septiembre en el Colegio San Justo a las 10 a.m., se pide la cooperación económica de las Parroquias y Misiones, ayudando a los jóvenes que la representen a costearse sus gastos. Se espera la asistencia de jóvenes de ambos sexos representando a cada una de las Iglesias de la Diócesis.

DE LA ENCARNACION.

-- El grupo musical "Viva la Gente" de Río Piedras, auspiciado por la Parroquia La Encarnación, ofreció un magnífico e inspirador programa en el Parque de Recreo de la Urbanización Roosevelt de Hato Rey.

-- Para el sábado 23 de agosto está anunciado un "Get Together" para la juventud. Los jóvenes de la Congregación Hispana de la Catedral junto con los de la Encarnación auspician esta actividad.

CLERICUS DEL SUR

-- El 30 de julio tuvo lugar una reunión del Clérics del Sur con el Venerable J. P. Ruiz, Arceidiano. En esta reunión se trataron varios asuntos de interés, también el Arceidiano anunció su nombramiento para comisión del fondo de pensiones en la próxima Convención Especial a tener efecto los días 31 de agosto a septiembre 5, en South Bend, Indiana.

-- Programa de reunión del Clero del Sur con el Arceidiano:

26 de agosto a las 10 A.M. en la Iglesia San Rafael, Yauco.

25 de septiembre a las 10 A.M., en Quinta Tranquila.

28 de octubre a las 10 A.M., en la Iglesia San Andrés, Mayagüez.

porciones escogidas y traducidas del interesante artículo:
LA IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASIS.

Esta Iglesia, como parte de su programa para 1969, tiene en proyecto varios servicios a la comunidad. Para el cumplimiento de este propósito un grupo de caballeros de esta Misión han apadrinado a varios niños del Hogar Deborah (Casa de niños desamparados) del Barrio San Martín, Río Piedras. También están en campaña de ayuda al Hogar CREA (Casa de rehabilitación de ex-adictos) del Barrio St. Just, Trujillo Alto. Las Damas de esta Iglesia han obsequiado canastillos a madres pobres que han dado a luz en el Hospital de Carolina.

JUVENTUD ACTIVA EN LA IGLESIA DE SANTA HILDA

Los jóvenes de la Misión de Santa Hilda, en el Barrio Cuevas de Trujillo Alto han estado desarrollando un programa muy activo. El viernes 15 de agosto tuvieron una reunión "Encuentros" (grupos de discusiones) dirigidos por el Padre Francisco Miranda. El tema de esta ocasión fué: "La Juventud frente al Amor y el Matrimonio". El viernes 22 celebraron una Conferencia sobre las drogas. Un ex-adicto del Hogar CREA del Barrio St. Just fué el conferenciante de la ocasión.



DELEGADOS DIOCESANOS A LA CONVENCION ESPECIAL

Representando a la Diócesis de Puerto Rico, asistieron a la Convención Especial, celebrada en la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana, el Venerable J. P. Ruiz (al centro) y el Sr. Jaime Maldonado (a la derecha), Presidente del Comité Asesor de nuestra diócesis y director administrativo del Hospital San Lucas, Ponce. El Arceidiano Ruiz asistió también como miembro de la Comisión del Fondo de Pensiones de la Iglesia Episcopal. Esperamos en el próximo número de CREDO publicar las impresiones de nuestros delegados.

LA IGLESIA A TRAVES DEL MUNDO

ECUMENICAMENTE HABLANDO



El Rdmo. Graham Leonard, Obispo Sufragáneo de Willesden y un prominente Anglo-Católico, ha informado al Arzobispo de Canterbury que si los planes presentes para la unión entre Anglicanos y Metodistas, son aprobados, él se separará del plan de unión.

-oo0oo-

El Papa Paulo VI ha decretado el fin de muchos de los ornamentos en las vestimentas de los Cardenales. El más notable de los cambios será la eliminación del "sombrero rojo". Será sustituido por el color negro. También será eliminado los zapatos rojos de los Cardenales con las hebillas de plata.

-oo0oo-

Recientemente se reunieron por primera vez catorce miembros de un comité para estudiar la posibilidad de que la Iglesia Católica Romana en los E.U. sea miembro del Concilio Nacional de Iglesias. El Comité anticipó que serán necesarios dos o tres años para completar los trabajos, el cual fue descrito, como un estudio de preguntas, no la presentación de un plan para la membresía.

-oo0oo-

El Nuncio Papal de la Archidiócesis de la Iglesia Católica Romana en Lima, Perú, ha confirmado el matrimonio de Mario Renato Raduvero, anteriormente Obispo auxiliar de dicha Archidiócesis. El ex Obispo Cornejo se casó con la señorita Marta Fernández Trevino, una ex policía.

-oo0oo-

El Rdmo. Ian Shevill, Obispo Anglicano de North Queensland, recientemente defendió su práctica ocasional de visitar bares, indicando que él solamente sentía que la última vez que visitó un bar sólo había tomado una limonada. "Los Obispos pueden sentirse tan sedientos como cualquier persona" -dijo el prelado. El aclaró que la razón por la cual había tomado una limonada en vez de una cerveza había sido porque era la estación de cuaresma.

-oo0oo-

El Sínodo de la Iglesia de Inglaterra reunido en Hamilton Bermuda, ha rechazado que el Arzobispo de Canterbury escoja quien ocupara el Obispado de Bermuda. Nominaciones adicionales tendrán que ser hechas por el Sínodo.

-oo0oo-

La publicación del libro, "Mi Iglesia Duerme", del Padre Jesuita Salvador Freixedo, ha levantado una gran polémica entre los católicos romanos de Puerto Rico. El Padre Freixedo levanta en su libro inquietantes planteamientos a los católicos romanos. El mismo título del libro con el subtítulo: "no apto para católicos satisfechos", es de por sí, un reto que abre un compás de incertidumbre para los católicos romanos. "He llegado a la conclusión -dice el Padre Freixedo- de que hace falta un sacudimiento violento". Por lo pronto el sacudido ha sido el autor quien ha sido suspendido de sus funciones ministeriales y pastorales por los cuatro Obispos diocesanos de la Iglesia Católica Romana de Puerto Rico. Esta actitud de la jerarquía ha levantado un gran revuelo de manifestaciones y piquetes frente al Arzobispado en San Juan, en pro y en contra de la suspensión por parte del Clero y laicos y hermanitas. Los Obispos han aclarado que la suspensión del Padre Freixedo se debe no a lo que él dice en su libro, "lo que no es nada nuevo", sino por los conceptos contrarios a la doctrina católica romana, expuesta públicamente por el Padre Freixedo y por casar personas divorciadas sin permiso de Roma.

-oo0oo-

La Universidad de Columbia, después de 112 años, ha abandonado una tradición muy arraigada en las Universidades en los E.U.; abolió el puesto de Capellán universitario suspendiendo los servicios dominicales en la Capilla San Pablo del campus universitario, que no es de una denominación en especial. No obstante la Universidad dispuso que cualquier grupo de estudiantes dispuestos a mantener un consejero religioso podían nombrar su propio capellán. Recientemente, dos de los cuatro capellanes reconocidos oficialmente por Columbia, el Rdo. William Starr (episcopal) y el rabino Bruce Goldman, fueron echados por sus respectivas juntas a causa de haber apoyado activamente a los estudiantes durante una huelga.

-oo0oo-

El Rdo. Robert J. Carlson, quien hasta hace poco trabajó como misionero en Rupunni, Guyana, está tomando un curso de lenguaje en Cuernavaca, Méjico, antes de hacerse cargo de su nueva asignación como misionero en Guatemala.

-oo0oo-